

El Norte

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZALEZ

NUM. 187

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERIA

DE REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.
Abanicos del Japon.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CÁCERES

Política imprudente

Maura, el que siente gravitar sobre su conciencia, los remordimientos de asesinatos recientes, el que, en vano, trata de cerrar sus ojos á la vivísima luz de una realidad abrumadora, el que autorizó las cargas de la fuerza pública y los estragos de la fusilería, Maura el reaccionario, en fin, aprovecha la ocasión para redimirse lavando sus enormes pecados, y constituye su primer acto de contrición, su primer propósito de enmienda, una circular ya famosa, de la que no se dió otro caso ni aun en los tiempos del más despótico absolutismo.

Terminado el período electoral, concluida la tregua para preparar el sufragio,—viene á decir el ministro—es llegada la hora de abandonar la política de persuasión, optando por el castigo, y castigo duro á los que delinquieron ó delinquen.

No bastaban al Sr. Maura, por lo visto, el celo y las energías demostradas por algunos gobernadores, ni cree el ministro de la Gobernación se obró con entereza en Salamanca, Madrid, Gijón, Infiesto, y en tantos otros puntos donde los gobernadores tuvieron ocasión de demostrar sus dotes de mando; hoy, terminado ese período de impunidad, la época de los halagos y complacencias, es cuando el principio de autoridad ha de mostrarse en todo su vigor.

Los muertos y heridos de ayer, los que regaron con su sangre las calles de nuestras poblaciones, las víctimas inocentes que sorprendiera bala traidora, los gritos y ayes desgarradores del huérfano y la viuda, del amigo y del hermano á quien se compendió de una pérdida irreparable con resmas de papel de oficio en los Juzgados, todo esto y mucho más, es poco, muy poco, á detener y á preocupar siquiera á un ministro, empeñado en labor tan gigante como su revolución desde arriba; todo esto y mucho más, es nada comparado con lo que el ministro quiere, y con lo que exige su programa regenerador.

La opinión, como siempre que censuró la obra de los consejeros de la Corona, es víctima hoy de insensatos apasionamientos; el pueblo que grita en su afán de cultivar sport tan grato

como la desobediencia á las leyes y falta de respeto á lo instituido, es loco de atar para quien esta vez no faltó la camisa de fuerza, y la prensa, la mercenaria prensa, invadiendo campo vedado, tergiversando el derecho en todas sus ramificaciones y sacrificando la verdad y la justicia en aras de ambiciones y egoísmos disimulados, combatió vengando agravios personalísimos, y afiló las plumas subvencionadas que el ministro escrupuloso, el honrado consejero no estuvo dispuesto á soportar.

Mas todo en vano; ni la opinión, ni los periódicos que se llaman, en su mayoría órganos suyos, y que, no obstante sus matices y programas opuestos, coinciden al juzgar la obra de Maura, importan ni preocupan al estadista que improvisaran las debilidades de Silvela, al gobernante cuyo nombre no ha de pasar á la historia sino como prototipo de una clase que no ha de prevalecer si el pueblo, como es de esperar, se coloca en situación de defensa, velando por lo que como nuestras libertades, es la sagrada herencia que nos legaran pasadas generaciones, herencia que debemos trasladar incólume, si es que no aumentada, á nuestros hijos, si no queremos que en el porvenir se nos dirijan cargos durísimos por nuestra mala administración, censuras acerbadas por haber hecho estéril la sangre generosamente vertida por nuestros predecesores.

Todo inútil; el ministro lo dice y con sus actos lo corrobora. Se ha de imponer su voluntad á la de todos y sus órdenes serán obedecidas y respetadas pese á quien pese.

¡Por algo y para algo tomó asiento en la codiciada poltrona; por algo fué llamado á regir nuestros destinos!

En su genio y especial modo de ser, dadas sus dotes de mando, las arbitrariedades y los atropellos deben sucederse como los días, y á la protesta justa, debe contestarse con la ratificación de los actos que la originaran.

Así entiende el ministro la política, y así concibe el arte de gobernar, quien desde los escaños del Congreso, engañó á España, excediéndose en las promesas, sin duda con la intención preconcebida de ser parco en el cumplimiento de lo ofrecido desde la oposición.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7 75 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
 Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41.
 No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
 ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 10 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Semejante proceder, tan singular conducta denuncia en quien la observa, algo que no puede calificarse sino de imprudencia tamaña, cuyos resultados son tan fáciles de imaginar como imposibles de medir.

¡Lástima que estos resultados afecten, á quien como el pueblo no los originó; lástima que los males que se avecinan, la tempestad pronta á estallar, no caiga sobre la cabeza del único que los provocó, del responsable único!

EN LA DIPUTACIÓN

La misma expectación que á las celebradas en días anteriores precedió á la sesión del 11 del actual.

Por los pasillos se corrió la voz de que no presidiría el gobernador civil, y los aficionados á cálculos, en vista de la noticia, daban por resuelto el problema de la vicepresidencia de la Comisión provincial á favor de don José Rosado.

A las seis y treinta de la tarde daba principio la sesión, bajo la presidencia del señor La Calle.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Procédese á continuación á la elección de turnos resultando elegidos en la forma y por el orden siguiente:

1º. Sres. Rosado, Valiente y Gómez Lozano.

2º. Sres. Martínez Cuadrado, Mata y Enriquez.

3º. Sres. Lozano (D. B.), Durán y Lozano (D. C.)

4º. Sres. Higuero, Monforte y Grande.

Tomaron parte en la votación quince diputados, notándose la ausencia de los grandistas y camisonistas.

Se procede á la designación del vicepresidente, y por 16 votos se aclama á D. José Rosado Gil.

Nombranse asimismo las comisiones de Gobernación, Hacienda y Beneficencia.

Por unanimidad se designa á D. Germán Millán para delegado de los establecimientos de Beneficencia de la capital y al señor Huertas para los de Plasencia.

Para la Junta provincial del Censo se designa á los Sres. Rosado, Gómez Lozano, Durán y Sánchez Breña.

Dada lectura de una instancia del Claustro de profesores y profesoras de la Escuela Normal de Maestras y se acuerda pase á informe de la Comisión.

A instancia del Sr. Durán, se dá lectura de la resolución recaída en el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Rivera-Oveja (Hurdés), en demanda de que se declare su anexión al de Casar de Palomero.

Visto el informe, se acuerda la supresión de dicho Ayuntamiento por las dificultades de orden económico que hacen imposible su vida legal.

Dirige la palabra el presidente á los diputados para lamentarse de la ausencia de algunos compañeros que impiden se ejecute obra tan importante para la buena administración, como la aprobación del repartimiento por contingente provincial. Ni ruegos ni instancias reiteradas una y otra vez,—dice el Sr. La Calle—han sido bastante para reunir en esta sesión diputados que me consta se encuentran y hasta residen Cáceres.

Hace uso de la palabra el Sr. Alemán para lamentarse, como el presidente de la pasividad demostrada, y propone se haga saber á los diputados ausentes el disgusto con que ve la Corporación semejante modo de proceder.

Intervienen con oportunidad los señores Huertas y Rosado para solicitar que lejos de consignar lo que equivale á un voto de censura, se practiquen por la presidencia gestiones para las que está autorizada, no sin antes recurrir de nuevo á las gestiones particulares á que acudió anteriormente.

El Sr. Sánchez de la Rosa manifiesta debe hacerse algo práctico, pues teme sea la última de las sesiones del actual período y le asusta la idea de que no se cumpla este trámite.

El Sr. Sánchez Breña, como los compañeros que le precedieron en el uso de la palabra, muestra su disgusto ante tal estado de cosas.

Rectifican todos y por unanimidad se acuerda que en el caso de que al siguiente día no se reúna número bastante de diputados, se suscriba instancia solicitando del ministro se considere válido el repartimiento, no obstante la falta de tres diputados para la mayoría absoluta de votos exigida por la ley.

Y sin otros asuntos se levanta la sesión.

A la sesión del día 12 y gracias á la solitud del presidente y algunos diputados concurrir número suficiente de padres de la provincia, contándose los diez y nueve que constituyen la mayoría absoluta que la ley exige para la aprobación del repartimiento por contingente.

Brillaron por su ausencia los diputados que siguen las inspiraciones del Sr. Grande de Vargas.

Abierta la sesión quedó aprobado por unanimidad el repartimiento.

Dióse lectura de algunos dictámenes que también fueron aprobados.

Fijáronse los días 30 de Mayo actual, y 1, 2 y 3 de Junio próximo para las primeras reuniones de la Comisión y levantóse la sesión.

Como temíamos, la sesión del martes fué la última del actual período semestral.

LA TRIBU DE LOS MOMIS

(HISTÓRICO)

Parece, á primera vista, que los funcionarios públicos de última categoría no pueden influir poco ni mucho en el crédito científico de respetables personalidades, y aun en el buen nombre del país. Pues está en un error el que eso crea, como lo demuestra el siguiente caso, ocurrido en Madrid hace pocos años:

Era director del Museo de Historia Natural el Sr. N., y pasando un día junto al escaparate del disecador Seyerini, vió un curioso ejemplar de cabeza de indio, momificada. Parecióle digna de figurar en los estantes del Museo, y al efecto habló con el ministro de Fomento, amigo suyo; para que el Estado la adquiriese.

No halló dificultades para ello, salvo el ineludible, engorroso y largo expedienteo, especie de horcas caudinas bajo las cuales ha de pasar en España todo el que tenga que resolver algún asunto por la vía oficial, aunque sea de escasa importancia.

Presentó, pues, la indispensable solicitud ó instancia, en la cual hacía constar "la conveniencia de adquirir, para que figurase en el Museo de Historia Natural de esta corte, la referida cabeza de indio momificada."

Con arreglo á más clara sintaxis debió haber escrito "cabeza momificada de indio," pero él lo puso de aquella manera.

Un auxiliar se encargó de extraer la petición para abrir el expediente, y copió al pie de la letra dicho párrafo. Pero es de advertir que éste terminaba en la página siguiente, y que la palabra momificada estaba partida, quedando el momí en una página y el ficada en otra. El auxiliar, con harta ligereza ó distracción, dejó dicho en el extracto que convenia adquirir "una cabeza de indio momí."

El oficial dió por bueno el trabajo y lo pasó al jefe de Negociado, el cual informó favorablemente la adquisición de la cabeza de indio momí.

Pasó el expediente al director general, y éste estuvo también conforme en que se comprase la cabeza de indio momí.

El ministro coronó la obra con su firma, y por último, la Ordenación de pagos extendió el libramiento para que se cobrase la

cantidad en que estaba tasada la celeberrima cabeza de indio momi.

No respondo de la exactitud de los trámites, pero sí de los momis del ministerio de Fomento.

Acababa de salir para Sevilla, á asuntos propios, el director del Museo, cuando sus subalternos recibieron la famosa testa con un oficio de remisión en el que se hacia constar que pertenecía á un indio momi, y no se necesitó más para que se redactara vellis nollis el correspondiente cartelito clasificador.

Dos días después visitaba el Museo de Historia Natural un sabio naturalista danés, Mr. H., y llamóle extraordinariamente la atención la bien conservada cabeza, que se exponía en una vitrina, entre un ejemplar de crotalus horridus y un guanaco del Perú.

Más que el inadecuado lugar que ocupaba le chocó el rótulo, que decía: cabeza de indio, perteneciente á la tribu de los momis.

Echóse el hombre á cavilar acerca de la probable región americana donde vivía ó habia vivido, aquella tribu de momis, que él no recordaba, no obstante su memoria prodigiosa, y á pesar de que tenía al dedillo los nombres de todas las familias y tribus del nuevo continente... ¡Los momis! Conocía él desde los apaches, dacotas, zapotecas, abeniquises, jicarillos, aztecas, aricarís, otómies, etc., de la parte septentrional; hasta los araucanos, quichuas, botocudos, caribes, guarayos, patagones y otros muchos de la meridional; pero de indios momis... estaba en ayunas.

Precisamente la especialidad del doctor H. era la antropología, ciencia á la que habia consagrado muchos años de estudio, y sintióse humillado al percatarse de su ignorancia acerca de aquella no sospechada tribu de momis.

Largo tiempo estuvo contemplando la enigmática cabeza, pareciéndole unas veces que tenía los rasgos distintivos que caracterizan á los indios americanos meridionales llamados lengües, grupo de los guaycurus, familia de los guaranís (según Quatrefages); y otras opinaba que debía pertenecer á los ecumutos, grupo que tiene su filiación en la familia blanca de los ainos, esparcida por la América septentrional... Hasta estuvo tentado de incluir el curioso ejemplar de momi, por vestigios de tatuaje que advertió en las apergamizadas mejillas, entre los chiricahuas que habitan al Oeste de las montañas Rocosas, según la descripción que de ellos han hecho los autorizados autores Ten Kate y Verneau.

Hubo que advertir al ensimismado danés que era hora de cerrar el Museo; preguntó entonces por el director, y habiéndole dicho que estaba en Sevilla, mostróse sumamente contrariado, pues aquella misma noche tenía que salir para Dinamarca, y le hubiera convenido mucho tener una entrevista con el ausente.

Sin más explicaciones, se marchó.

Al regresar de Sevilla el director, fué su primer pensamiento echar un vistazo á la cabeza de indio comprada á Severini, y no hay que decir cuál fué su estupor al leer el caprichoso rótulo que ostentaba, y que mandó quitar inmediatamente.

—¿Ha habido público estos días en el Museo?—preguntó.

—Regular... le costearon.—Por cierto que vino un señor extranjero, y se estuvo lo menos dos horas embobado delante de esta cabeza.

—¿Válgame Dios!—exclamó disgustadísimo el Sr. N.—¿Y á quien se le ocurrió poner ese disparatado cartel?

—Pues... como de Fomento nos enviaron la clasificación... dicen que es la cabeza de un indio momi.

Sin pérdida de tiempo se fué al Ministerio el Sr. N., y recorriendo todos los negociados que habían intervenido en la tramitación del expediente, empeñado en averiguar el origen de los momis, acabó por hacerse cargo de la equivocación del auxiliar.

Era el director hombre de buenos sentimientos, y se calló, no queriendo perjudicar al misero empleado.

Tres meses habian pasado de este suceso, cuando recibió una carta de Copenhague firmada por el doctor H., el cual le escribia en dudoso castellano, diciéndole entre otras cosas:

"He visto en ese Museo una cabeza de indio americano perteneciente á la tribu de los momis, que me es totalmente desconocida. Antes de molestar á V. rogándole me ilustre acerca de esa tribu, he vuelto á repasar las obras de Topinard, Broca, Bertillon, Edward, Tylor, Darwin, Hæckel, Quatrefages, Linnés, Buffon, Chudzinski, Blumenbch, Camper, Virchw, Harmann y otros, pero ninguno cita á los momis, y en esos estudios me he pasado tres meses sin levantar cabeza."

El Sr. N. le contestó en estos términos:

"Doloroso es que un ilustre sabio como V. haya empleado tanto tiempo en investigar la procedencia de una tribu que no ha existido nunca; el rótulo que V. leyó era una lamentable equivocación, pues la cabeza pertenece á un indio guarani. Yo he sido más

afortunado; apócrifa es la tribu de los momis, pero yo he descubierto entre los copistas una nueva raza: la de los memos.

RAMIRO BLANCO.

SUÉLTOS

En nuestro anterior número, pedíamos (porque la provincia tiene derecho á saberlo) se aclarasen ciertos extremos que se censuraban, y por cierto con inusitada acritud, en la Memoria que á la Diputación presentara el lunes último la Comisión provincial.

El silencio, como tantas otras veces y en ocasiones distintas, fué el premio á nuestra gestión, encaminada como siempre á la defensa de intereses sacratísimos, mas nos conocen poco quienes así nos responden y con tales armas pretenden anularnos; hicimos deliporado propósito de no dejar incompleta campaña alguna, y aunque nos cause gran decepción la conducta de quienes mayor interés debieran mostrar en que los asuntos de la casa provincial aparecieran con la diáfandidad de que tan ávidos se muestran los administradores de fondos ajenos, hemos de insistir, con el fesón que nos caracteriza, en que las censuras consignadas en el documento oficial á que nos referimos, se esclarezcan y se depuren las responsabilidades que de ellas se deducen.

Si alguien reconoce instituciones, nosotros renegamos de ellas, y por muy arraigadas que estén, por muy sólidas que parezcan, las combatiremos en sus cimientos, sin que nos causen duelo alguno las víctimas que caigan envueltas entre sus escombros.

El tiempo demostrará mucho antes que lo que alguien deseara, no somos de los que reducen su labor á estériles lamentaciones.

Como presumimos, al conocer la campaña que cierto periódico hiciera, contra el secretario de la Diputación provincial, este funcionario ha actuado, al fin, como tal; en la sesión últimamente celebrada por la Comisión provincial... No podia esperarse menos, á no ser que tuviéramos que conceder no existían autoridades encargadas de hacer cumplir á cada uno con las obligaciones que impone el cargo.

El domingo último y en el tren de Astorga, llegó á ésta el senador encasillado por el Gobierno, marqués de Vivel.

En la estación le comunicaron la tan inesperada como infame noticia de su derrota, y hé aquí cómo quien vino á Cáceres esperando ser paseado en triunfo, fué testigo presencial de su entierro.

¿Acompañámosle en su pena, ya que jamás estuvimos dispuestos á participar de sus alegrías!

Como consecuencia de la reciente constitución de nuestra Diputación provincial, y después de las designaciones verificadas, componen cada una de las comisiones permanentes, los siguientes diputados:

Gobernación

- D. Salustiano Rodríguez del Castillo.
- D. Manuel Martínez Cuadrado.
- D. Benito Lozano.
- D. Juan Palomar Jiménez.
- D. Felipe Alemán de Sande.
- D. Luciano Valiente Gómez, y
- D. José M.ª Rosado Gil.

Hacienda

- D. Juan Calixto Lozano.
- D. Nicolás Carbajal Cabrero.
- D. Antolín Navarro.
- D. Brailio Miguél Fernández Lancho.
- D. Eloy Sánchez de la Rosa.
- D. Eustasio de la Calle Flórez, y
- D. Antonio Sánchez Mata.

Fomento

- D. Germán Millán Petit.
- D. Juan Alonso Pardavé.
- D. Fernando Enriquez Gamino.
- D. Alfonso Higuero A vila.
- D. Alejandro Sánchez Breña.
- D. Florencio Durán Martín.

Beneficencia

- D. Fernando García Becerra.
- D. Francisco Sandoval Erua.
- D. Maximiliano Gómez Lozano.
- D. Luis Grande Baudesson.
- D. Manuel Flórez de Lizaur.
- D. Agapito Monforte Canillas.
- D. Cesáreo Huertas Timón.

Continúan en actividad los trabajos de organización y propaganda democrática.

En buen número de pueblos, quedarán, en breve, constituidos comités locales, que sumados á los que, en anteriores fechas se constituyeron, alcanzan una cifra que excede en mucho, á lo que pudiéramos imaginar,

dados no ya solo el escaso tiempo que de existencia cuenta el Comité provincial, sino los grandes obstáculos que caciques de distintos colores, oponen á la gestión de nuestros amigos, sin omitir medios por ruines que sean.

Como estamos alerta y de otra parte se declara gran parte de opinión en favor nuestro, las obstrucciones no dan el resultado que anhelaran los politicastos de aldea y algunos de la capital que vegetaron á la protectora sombra del turno, y buena prueba de que el resultado no puede ser más negativo es la alarma, cada día mayor, del enemigo que hace muy poco, y hoy mismo, se resiste á concedernos beligerancia.

En fecha próxima daremos cuenta de los comités que remitieron acta de constitución al representante de nuestro ilustre jefe, señor Canalejas, en la provincia, D. José Trujillo.

VARIEDADES

¡Dios la perdone!

Cansado de tantas horas metido detrás del banco, saca que saca virtutas, las maderas suavizando, vi las doce en el reloj, tiré la garlopa á un lado, y echándome la chaqueta al hombro, cual siempre hago, me fui á la calle á esperar el cocido cotidiano. No habia venido aún la Lucía, y era raro, ¡jella que siempre llegaba á las doce menos cuarto, ella que llegaba siempre á terminar el trabajo con una cesta de mimbres y el "chiquitín" en los brazos, y la alegría en la cara, y la mar de gracia en su garbo, y la hermosura en su cuerpo, y en sus ojos... no sé, un caos, no estaba allí! Quizá en casa habria ocurrido algo; tal vez mi madre estaria como hacen estar los años, los sufrimientos constantes y los eternos cuidados.

Pensé ir á casa; allí fui, corriendo, desempedrando, jamás noté que, á mi casa, hubiera tardado tanto en llegar. Llamo á la puerta, sale mi madre, la abrazo; pregunto por la Lucía y me dice: "Se ha marchado con López, con tu maestro, de mañana; muy temprano, y aún no ha vuelto! ¡Lo temía; de mal agüero era el pájaro!"

Introjuje entre la faja un cuchillo... así de largo, y dispuesto al homicidio, salté de casa, dejando, en ella á una madre anciana y un niño de pocos años... ¿Dónde iba? No lo sé; calle arriba y calle abajo, víctima de la deshonra, por los celos maltratado, vagué sin rumbo, cual dicen que vagan los pobres naufragos.

Los vi ¡por desgracia mía! iban cogidos del brazo, tristes cual si los placeres las orgias y las cantos y las báquicas delicias les hubieran destruido, y la voz de la conciencia, fuera, su oído, escuchando... Yo los vi... vi á mi maestro macilento, demacrado, y ella... la que me esperaba, al terminar mi trabajo, con una cesta de mimbres y el "chiquitín" en los brazos, y la alegría en la cara y en sus ojos... no sé, el caos, iba... clavando la vista en el mugriento asfaltado con un andar inseguro... ¡yo creo que iba llorando!

Crucé la calle, me vió, palidece, avancé un paso, y cogiendo como un loco el puñal, alcé la mano con intención de matarla... ¡y no fué así! de un desmayo presa cayó en el arroyo... yo retrocedí, di un salto y volví corriendo, á casa, y mientras yo acariciando á la abuelita y al hijo ahogaba dolor amargo, ¡jella moría en la calle, sin recibir un abrazo

de una madre, de un esposo, de un hijo, ni de un hermano! ¡Dios la perdone, me dije, como yo la he perdonado!

Hoy he visto á aquel maestro, causa de mi desamparo, me miró, tembló de miedo, le miré... ¡yo no le hice caso! Con mi conciencia tranquila, como antes, voy trabajando, y en cuanto suenan las doce, tiro la garlopa á un lado, me echo la chaqueta al hombro, y salgo... por los garbanzos que lleva mi pobre madre á las doce menos cuarto, con una cesta de mimbres y el "chiquitín" en los brazos.

EMILIANO GUILLÉN.

(Madrid)

DE HACIENDA

Se están despachando las pendientes transmisiones de dominio de los pueblos de Hervás, Mesas de Ibor, Garrovillas, Casar de Cáceres, Trujillo, Valverde de la Vera, Santiago del Campo, Santiago de Carvajo, Seradilla, Sierra de Fuentes, Salorino, Plasencia, Montánchez, Herrera de Alcántara, Aldeanueva del Camino y Jarandilla.

CONSUMOS

Se han aprobado los repartimientos de Torquemada, Valverde del Fresno, y el del extrarradio de Talaván, mandándose eliminar de éste último á D. José Breñas, por considerarle ganadero trashumante.

DE LA AUDIENCIA

Señalamientos hechos para los días 15 y 16 del actual.

Secretaría de D. Blas Carrera PLEITO

Día 16.—Del Juzgado de Mérida, entre D. Julián García Herreros con D. Aureliano Gómez, sobre pago de pesetas. Abogado, Sr. Rosado; procurador, Sr. Martínez.

JUICIO ORAL

Del Juzgado de Logrosán: Causa contra Juan Gilián, por hurto. Abogado, Sr. Sánchez Breña; procurador, Sr. Pulido.

JUICIO POR JURADOS

Día 18.—Del de Naval Moral de la Mata, contra Benito Donaire, por tentativa de violación. Abogado, Sr. Sánchez de la Rosa; procurador, Sr. Caldera.

Secretaría de D. Publio Hurtado PLEITO

Día 15.—Del Juzgado de Logrosán, entre D. Emilio y D.ª Victoria Santalo, con Juana Muñoz Gómez, sobre pérdida de derecho á cierto legado. Abogado de la primera, Sr. Rosado; procurador, señor Martínez; de la segunda, abogado, Sr. Alegre; procurador, Sr. Pulido.

Secretaría de D. Roque Pizarro JUICIOS ORALES

Día 15.—Del Juzgado de Cáceres. Causa contra el procesado Gabriel Salas Bravo, por el delito de lesiones. Abogado, Sr. Saborit; procurador, señor Caldera.

Del de Garrovillas. Causa contra la procesada Damiana Arias, por hurto. Abogado, Sr. Sánchez Breña; procurador, Sr. Pulido.

NOTICIAS

En la madrugada del miércoles pasó á mejor vida D. Manuel Cabrera y Mergajero.

Hoy tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, revisiendo el acto todos los caracteres de una manifestación de duelo.

A su desconsolada familia, y en especial á su hermano y respetable amigo nuestro, el vizconde de la Torre de Albarragena, enviamos nuestro pesame más sentido.

A las muchas enhorabuenas que, con motivo de su designación para el cargo de vicepresidente de la Comisión provincial, recibe en estos días el elocuente abogado y particular amigo nuestro, D. José Rosado Gil, unimos la nuestra, seguros de que su gestión responderá siempre á las legítimas esperanzas que sus especiales dotes hicieran concebir.

Han salido para los respectivos pueblos de su residencia la mayoría de nuestros diputados provinciales, entre ellos las señoras Fernández Lancho, Alemán, Pardavé, Rodríguez del Castillo, Sandoval y Martínez Cuadrado.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, anuncia gran rebaja de precio en los billetes para los forasteros con motivo de nuestra feria de Mayo.

Para la expedición de dichos billetes se han señalado los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del actual y para el regreso los días 28, 29, 30 y 31 de Mayo corriente y 1.º de Junio próximo.

Dadas las facilidades ofrecidas, es de esperar que nuestra feria y festejos se vean concurridísimos.

El médico especialista que recientemente ha inventado el moderno aparato para curar las HERNIAS (Quebraduras) sin necesidad de operación, es cada día más visitado en su consulta de Madrid, calle de Fuencañal, 19 y 21.

El aparato de su invención, que es tan provechoso como bien estudiado, reduce las hernias más antiguas o voluminosas sin permitirles salir más, aunque tosa con fuerza el paciente, y mediante mecanismos especiales ingeniosísimos que lleva en la pala y brazo, produce la curación de éstas sin molestias para quien las padece.

Acompañando al diputado electo por Alcántara, tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Víctor Luis de Reina, quien salió para Madrid en la noche del martes.

El 24 del corriente se administrará el Viático a los enfermos de este Hospital provincial.

El acto, y como en años anteriores será público.

El delegado de Hacienda en esta provincia D. Ricardo Solier y Vilche, ha sido trasladado a Huelva, donde reemplazará a D. Luis Sein Echaluze, que a su vez es destinado a Cáceres.

Ayer saludamos en ésta a nuestro particular amigo el secretario del Ayuntamiento del vecino pueblo del Casar, D. Santiago Fernández.

El domingo último debutó en el circo que instalara en las afueras de San Antón, la compañía ecuestre y acrobática que dirige Mr. Schuman.

En noches siguientes se han celebrado algunas funciones siendo muy aplaudidos los diferentes números que constituían el programa.

Duante la feria actuará en el Teatro Principal una compañía de ópera y zarzuela de la que forma parte el aplaudido tenor señor Ríos.

Durante las últimas veinticuatro horas se han inscrito en el Registro civil una defunción y un nacimiento.

El precio medio que en nuestro mercado alcanzaron hoy cereales y otros productos es el siguiente: trigo, 10.62 pesetas; cebada, 7.50; avena, de 4.62 a 4.75; centeno, 8.00; habas, 10.00 garbanzos, (sin precio); aceite, 10.00 pesetas, en estación.

Están pendientes de entrega en este Instituto general y técnico títulos de Bachiller a nombre de D. José Prado, D. José Carrerero, D. Anselmo Prado, D. Juan Martín y D. Teodoro Villanueva.

Han llegado y en breve se expondrán al público los carteles anunciadores de la feria y festejos que han de celebrarse en ésta del 28 al 31 del actual.

Es probable se contrate la banda militar del Regimiento de Gravelinas, de guarnición en Badajoz, para amenizar los festejos de la próxima feria.

Hasta la fecha y para el concurso de premios a la virtud, se han presentado en nuestro Ayuntamiento nueve instancias.

Recordamos a aquellos de nuestros lectores a quienes incumba, que el plazo para las solicitudes expira el 20 del actual.

Por cálculos muy aproximados, y a guisa de curiosidad los trasladamos, puede asegurarse que la producción anual de lana en todo el globo, está representada por la importante cifra de mil millones de kilogramos.

De esta cifra, 304 millones pertenecen a la Australia, 172 a la Argentina, 132 a los Estados Unidos, 119 a Rusia, 64 a Francia, y ya en menor cantidad por este orden, Colonia del Cabo (África), India inglesa, España, Alemania y Austria.

Respecto al consumo de lanas, el primer lugar corresponde a Inglaterra, con 114 millones de francos, viene después Alemania con 100 millones, Francia con 61, y luego por el siguiente orden: Rusia España, Austria e Italia.

Mal informado, sin duda, El Noticiero, afirmó en su número de ayer había sido nombrado capellán al servicio de la Compañía Trasatlántica, nuestro particular amigo don Dámaso Marcos.

Cuando nos disponíamos a felicitarle, rectificó el interesado la noticia.

Quejarse algunos vecinos de las calles de Margallo y Barrionuevo, del mal olor que despiden cierta casa-cochera, destinada a almacenar trapos y huesos en importante cantidad.

De desear es que la autoridad local, velando por la higiene, ordene girar una visita, al antiguo almacén de sal, local a que nos referimos, y advierta a los industriales dedicados a este tráfico, las prescripciones que deben observar.

En nuestra Audiencia, y entre otros, fué examinado para secretario de Juzgados municipales, siendo aprobado por unanimidad, nuestro particular amigo D. Manuel Fernández, a quien felicitamos.

Al despacho de asuntos de trámite quedó reducido el interés de la sesión celebrada, ayer por nuestra Conceja.

En estos días se procede a la instalación

de casetas en la Plaza de la Constitución y real de ferias, siendo muchos los pedidos hechos, hasta hoy, al Ayuntamiento.

¡Atención! En el acreditado establecimiento de los Sres. Acha, Hermano y Compañía, acaba de recibirse grande y variado surtido en sedas, lanas, batistas, satenes y multitud de géneros más para la temporada entrante.

En breve, gran surtido en blondas y mantillas.

Precios sin competencia.

Para lograr el perfecto desarrollo en los niños de pecho

Además del exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, requiere un alimento adaptado a las condiciones del organismo, que el niño tome con agrado, que bajo todos los aspectos resulte provechoso, sin causar infartos, ni erupciones, ni perturbaciones digestivas, sino que, al contrario, acelere el regular crecimiento del cuerpo, vigorice todos los órganos (huesos, músculos, grasas, sangre) y mantenga, en fin, sin el menor trastorno, el estado general. Esas condiciones reúne, conforme se ha comprobado mil veces en esos últimos treinta años, la bien conocida y acreditada harina Nestlé, polvo de leche y galleta, confeccionada con la mejor leche Suiza, galleta de harina de trigo y azúcar mezclados, todo formando un alimento estable sin gérmenes morbosos, y siempre de iguales cualidades.

Las madres, usando ese preparado, disponen de un alimento sin defecto alguno, capaz de asegurar la salud de sus hijos en todo tiempo, así en los rigurosos meses de canícula como en los molestos días de viaje.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

AVISO Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido a los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete a la

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS y REBELDES, su contención absoluta, y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa, (Justiniano, 3) no se construye un sólo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse, a los efectos de un aparato ó de un braguero, encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma misma extrangulación de la hernia.

Pídase el folleto que se envía gratis. Toda la correspondencia dirijase al Director propietario de dicho Gabinete Ortopédico, don Jerónimo Farré Gamell, calle de Juan de Mena, núm 23, 1.º Madrid.

¿A NUESTROS LECTORES

Como ya dijimos, aparecerá dos veces, en vez de una, por semana, EL NORTE, rigiendo los mismos precios de suscripción, no obstante haberse doblado el número de tiradas.

A medida reorganizamos los servicios de este periódico, introduciremos en él, importantes mejoras para las que de antemano contamos con la protección con que nos honraron siempre nuestros abonados.

Rogamos encarecidamente a aquellos de nuestros lectores que por vez primera reciban EL NORTE y no acepten la suscripción, se sirvan devolverlo a esta Administración, evitándonos de este modo, entorpecimientos y molestias.

Igualmente suplicamos a nuestros antiguos suscriptores salden sus cuentas con nosotros, abonando las cantidades por que figuran en descubierto, hasta fin del mes anterior.

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑIA INGLESA La Gresham (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882 Seguros sobre la vida Y RENTAS VITALICIAS PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Delegado e Inspector en Extremadura: D. Dionisio Viniegra Oficina: Plaza de San Juan, 14 CACERES

La Palatine Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones y accidentes personales a prima fija (The Palatine Insurance Company Ltd.) La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, Madrid Delegado en la provincia de Cáceres: D. DIONISIO VINIEGRA Oficina: Plaza de San Juan, 14 CACERES

NO COMERHIS CALZADO sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS. Portal Llano, 3.-Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo. 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cubana", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4. LA IDEA PESCADERIA Y FRUTERIA Merluza Besugo Congrios Calamares Ostras Sardinhas Lenguados Frutas Recíbense a diario pescados de los mejores puertos del Norte. EZPONDA, 4.-CACERES

GABINO DIEZ HUERTA GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases Cartes, núm. 40, esquina a Alfonso XII.-Cáceres

"LA CATALANA"
 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 A PRIMA FIJA
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS
 colocados en edificios y valores de la mayor garantía
 Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,
DON JUAN PÉREZ
 Barrionuevo, 14, Cáceres

HARINA SACTEADA
 para NIÑOS,
 Convalecientes
 y Ancianos.
NESTLÉ



Aceite fino de oliva
 DE LA
 VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE
DON DANIEL BERJANO
 Campo de Trevejo (Sierra de Gata). Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres: Comercio de LA DONJA, Ezponda, 4. — Bidones de 5 litros, 7 pesetas, con envases.

Tónico-genitales del Dr. Morales
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatozoos y esterilidad. Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.
 Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

NUEVO INVENTO
 Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
 El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTE, TONICOS Y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.
 Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.
 Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

FÁBRICA DE CHOCOLATES
 (Medalla de oro en la Exposición de Bruselas 1892)
VIUDA DE FRANCISCO CALBELO
 Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores
 Portal Llano, 15. — Cáceres

JARDIN DE LA ROSA
 Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos
 CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID
 Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
 Rosales de 1.ª clases variadas, a 25 pesetas ciento.
 Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
 Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.
 Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial
 SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)
 Oficinas: Paseo del Prado 30.
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
 para
OLIVOS
 Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO
 DE
 Tejidos, Paquetería y Coloniales
 DE
VICTOR GARCIA HERNANDEZ
 Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos abonos minerales de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



AGENCIA DE TRANSPORTES
 DE
Segundo Pérez
 Carros de transportes para toda clase de mercancías. — Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
 Oficinas: Carretera de la Estación
 SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
 Portal Llano, 21. — Cáceres
 (HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas **"SAN FRANCISCO"**
HERMENEGILDO GARCIA
 CACERES
 Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.
 Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



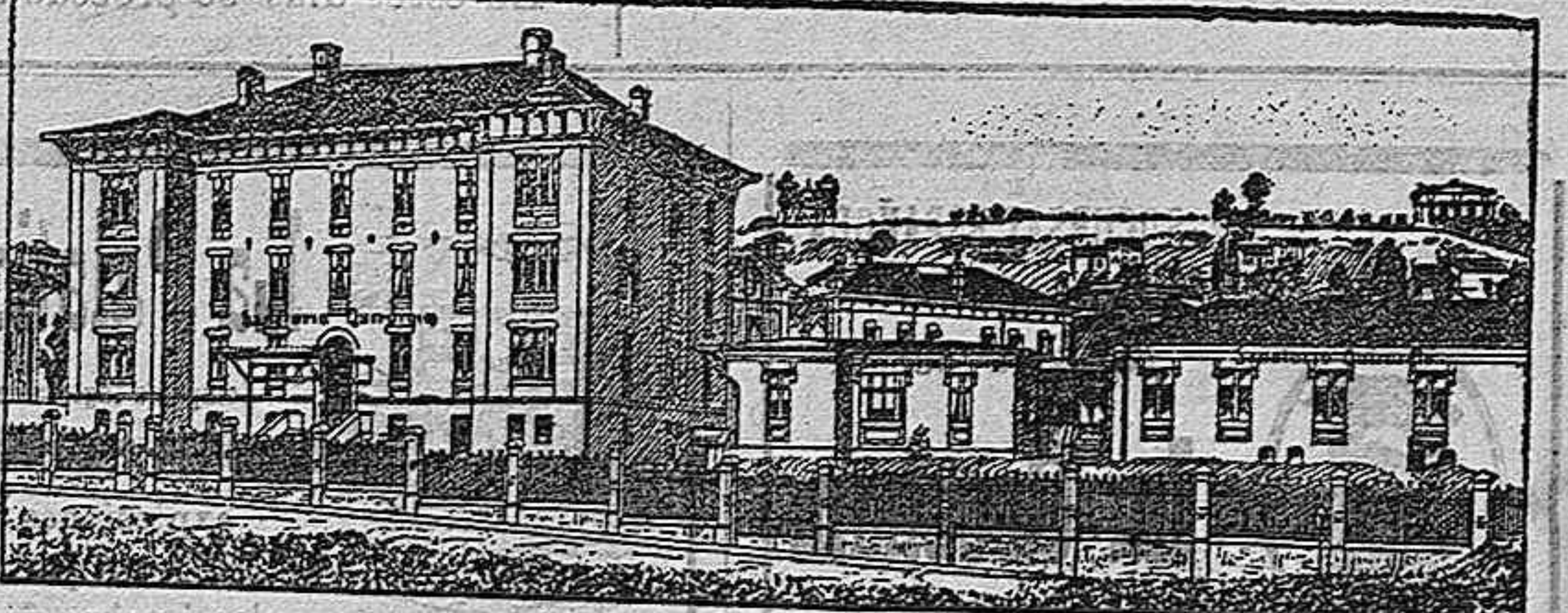
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domiciliada en Madrid, Calle Olozaga, n.º 4
 (PASADIZO DE RECOLETO.)
 Capital social efectivo Rvn. 48.000.000
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.
 Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70
 Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 368.287.665
 Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 Rvn. 9.573.217
 (Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra incendios y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.
 La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.
 Seguros sobre la vida
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.
 Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES
 AGENCIAS
 en todas las poblaciones de importancia

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000
 RESERVAS " 14.780.951'84
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:
 Por seguros vida Ptas. 269.174.713'33
 Id. id. accidentes " 86.227.103
 Pagado a los asegurados hasta igual fecha ... Ptas. 21.602.821'99
 Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 Domicilio social: Ancha, 64. — BARCELONA.
 Delegado e Inspector de Extremadura:
DON CAYETANO LLEGO, Arias Montano, 18. — Badajoz.
 SUBDELEGADO EN CACERES
 Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA
D. Adrián Caldera Cepeda
 Plazuela de la Concepción, núm. 6
 CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
 SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
 Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Café Nervino Medicinal
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. — Se remitan por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO
 DE CAL CON
CREOSOTAL
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.

La Villa de Madrid
 SOMBRERERÍA
 DE
PEDRO FERNANDEZ
 Inmenso y variado surtido en sombrero de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretos y solidos.
 Especialidad en gorras de todas clases.
 PRECIOS SIN COMPETENCIA
 5, Portal Llano, 5, Cáceres